PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"
-----*-----

Asunción, 12 de mayo de 2021.-

Señores
TEMA AUTOMOTORES S.A.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles la adjudicación, de su oferta a crédito presentada para el Lote N° 1, dentro del marco de la **Contratación Directa N° 02/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA CONADERNA"** con ID N° 393360. Así también fueron adjudicadas las firmas AUTOMOTOR S.A. para el Lote N° 2 y CUEVAS HERMANOS S.A. para el Lote N° 3.

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos Certificación de Interdicción.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Garantía de Cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada según lo estipulado en el Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5% de **Gs. 27.000.000 (guaraníes veintisiete millones)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el ART. 1°, numeral 2. Inciso "a" de la Ley 6355/19 (Dentro de los 15 días de haber recibido esta comunicación).

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CONGRESO NACIONAL COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATS. U.O.C.

Lic. Robert Achinelli
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD 02/2021 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA CONADERNA

1 mensaje

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com> 12 de mayo de 2021, 10:33
Para: Belen Barrios <bbarrios@garden.com.py>

Por la presente, se remite adjunta nota informativa.
Solicitamos la confirmación de recepción del mismo.

Saludos cordiales,

CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5243

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

tema automotores.pdf
628K

PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"
-----*-----

Asunción, 12 de mayo de 2021.-

Señores
AUTOMOTOR S.A.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles la adjudicación, de su oferta a crédito presentada para el Lote N° 2, dentro del marco de la **Contratación Directa N° 02/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA CONADERNA"** con ID N° 393360. Así también fueron adjudicadas las firmas TEMA AUTOMOTORES S.A. para el Lote N° 1 y CUEVAS HERMANOS S.A. para el Lote N° 3.

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos Certificación de Interdicción.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Garantía de Cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada según lo estipulado en el Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5% de **Gs. 27.000.000 (guaraníes veintisiete millones)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el ART. 1°, numeral 2. Inciso "a" de la Ley 6355/19 (Dentro de los 15 días de haber recibido esta comunicación).

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CONGRESO NACIONAL COMISION NAC. DE DEFENSA DE LOS RECURSOS N. U.O.C.

Lic. Robert Achinelli
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD 02/2021 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA CONADERNA

1 mensaje

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com> 12 de mayo de 2021, 10:33
Para: Rocio Pereira <rocio.pereira@automotorpy.com>

Por la presente, se remite adjunta nota informativa.
Solicitamos la confirmación de recepción del mismo.

Saludos cordiales,

CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5243

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

automotor sa..pdf
656K

PODER LEGISLATIVO

Congreso de la Nación
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales
"Unidad Operativa de Contratación"
-----*-----

Asunción, 12 de mayo de 2021.-

Señores
CUEVAS HERMANOS S.A.
Presente

Me dirijo a Uds. a los efectos de comunicarles la adjudicación, de su oferta a crédito presentada para el Lote N° 3, dentro del marco de la **Contratación Directa N° 02/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DE LA CONADERNA"** con ID N° 393360. Así también fueron adjudicadas las firmas TEMA AUTOMOTORES S.A. para el Lote N° 1 y AUTOMOTOR S.A. para el Lote N° 2.

Asimismo, solicitamos la presentación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos:

- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos Certificación de Interdicción.
- ✓ Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario.
- ✓ Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
- ✓ Garantía de Cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada según lo estipulado en el Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5% de **Gs. 27.000.000 (guaraníes veintisiete millones)**, que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03.
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
- ✓ Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el ART. 1°, numeral 2. Inciso "a" de la Ley 6355/19 (Dentro de los 15 días de haber recibido esta comunicación).

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo muy atentamente.

CONGRESO NACIONAL COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LOS RECURSOS NATURALES U.O.C.

Lic. Robert Achinelli
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN - CD 02/2021 SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE LA CONADERNA

1 mensaje

Congreso Nacional CONADERNA <conaderna.py@gmail.com> 12 de mayo de 2021, 10:32
Para: licitaciones@nissan.com.py

Por la presente, se remite adjunta nota informativa.
Solicitamos la confirmación de recepción del mismo.

Saludos cordiales,

CONADERNA
Teléf./Fax: 414-5243

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo.
Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

cuevas hns.pdf
567K